



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023- Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

LBS./pb.

EXP. N° 200.07.2024.-

DECRETO N° 155 -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Recursos Humanos dependiente de Gobernación;

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir del 26 de diciembre de 2023, al señor **GUILLERMO CRISTÓBAL COLQUE, D.N.I. N° 25.954.295**, Coordinador de Recursos Humanos dependiente de Gobernación, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese, al señor **GUILLERMO CRISTÓBAL COLQUE, D.N.I. N° 25.954.295**, licencia sin goce de haberes en el cargo Planta Permanente, Categoría 6 con más el Adicional por Función del 50% (b-3), Agrupamiento Administrativo-Esclafón General – Ley N° 3161/74 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Jefe de Gabinete y de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 4º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción, Ministerio de Hacienda y Finanzas y Coordinación de Recursos Humanos para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. José María Torino
Secretario de Admin. y Coordinación
Jefatura de Gabinete de Ministros



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.P.N. PATRICIA BETOLINI
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

C.P.M. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



ES COPIA FIEL